



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECTOR JURÍDICO  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE OBRAS

Coyoacán, Ciudad de México, a 04 de junio de 2026  
**Oficio No.:** ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAO/544/2026  
**Asunto:** se contesta petición

**SIN DATOS DEL CIUDADANO  
PRESENTE**

En atención a su escrito, ingresado en el Sistema Único de Atención Ciudadana, al que se le asignó el número de folio SUAC-2603204062795, mismo que se canalizó a esta Jefatura de Unidad Departamental para su procedimiento procesal, mediante el cual solicita: visita de verificación al predio ubicado en calle Retorno 46, número 40, colonia Avante, código postal 04460, Alcaldía Coyoacán.

Al respecto, a efecto de atender la solicitud aludida, esta Jefatura Administrativa a mi cargo, después de realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo de trámite, bases de datos, archivos digitales y documentación de fondo, en el que se localizó Orden de Visita de Verificación en Materia de Construcción, sobre el inmueble ubicado en **Retorno 46, número 40, colonia Avante, Código Postal 04460**, en esta Demarcación Territorial, al que les asignó el número de expediente **SVA/JUDVAO/OB/183/2026**, mismo que se ejecutó el día **21** de mayo de 2026, por el Personal Especializado en Funciones de Verificación asignado a esta Alcaldía, turnada a la Subdirección de Procesos Jurídicos para la gestión.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado B, numeral 3 inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso c), d) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, y 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS**

  
**LIC. PABLO MICHAEL ROMERO MEJIA**  
promerom@a.coyoacán.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables. Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.





# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECTOR JURÍDICO  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE OBRAS

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo                                          | Rúbrica |
|-----------|-----------------------------|------------------------------------------------|---------|
| Coordinó  | Pablo Michel Romero Mejia   | J.U.D. de Verificación Administrativa de Obras |         |
| Revisó    |                             |                                                |         |
| Elaboró   | Israel Moreno S.            | Auxiliar Administrativo                        |         |

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla, Subdirector de Verificación Administrativa. SVA/019/2026

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria – J.U.D. de Resoluciones y Complimentos de Sanciones. JUDRyCS/089/2026.

Archivo/Minutario.

Jardín Hidalgo número 1 col. Villa Coyoacán  
C.P. 04000, Ciudad de México  
Alcaldía Coyoacán  
Tel: 5554844500 Ext. 1097



2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA